



Recurso contencioso-administrativo para la cancelación de datos en el Registro Central de Delincuentes Sexuales

Para leer el caso completo pinche [aquí](#)

Documentos jurídicos

- Visualización de documentos:
- [1. DOCUMENTO1_SENTENCIA1](#)
- [2. DOCUMENTO2_RECURSO](#)
- [3. DOCUMENTO3_DEMANDA](#)
- [4. DOCUMENTO4_PROVIDENCIA](#)
- [5. DOCUMENTO5_SENTENCIA](#)

FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 22-10-2018

El caso

Supuesto de hecho.

Madrid, 23-05-2014

El 23 de mayo de 2014 se dictó una Sentencia en la que se condenaba a D. Jorge por un delito de tenencia de pornografía infantil y se le impuso una pena de 3 meses de prisión e inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo durante el periodo de condena así como al pago de una cuantía diaria durante 6 meses. Posteriormente un Auto posterior con fecha de 25 de junio de 2014 matiza la sanción impuesta a D. Jorge.

El 21 de julio de 2017 D. Jorge solicita la cancelación de los antecedentes que constan en el registro de penados y los policiales y se le reconoce la cancelación el 20 de noviembre de 2017. La cancelación de antecedentes que figuraba en el Registro de Delincuentes Sexuales

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |